



419

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
Siete.

pasado de mil setecientos veintaytres y se repuso entreinta
de Julio de mil setecientos veintay cinco. Sagral velo a la
Isla; La Ciudad enterada de su contenido y de la representacion
que contiene del Sr. D. Joaquín de Gómez Rovirosa. Acuerdo
que para tratar y determinar lo concerniente sobre la Republica
que expresa, Se sita generalmente para el Cabildo Ordí-
nario de Cabildo proximo de proximo Diciembre, trayendose
los Reglamentos del Ponto referidos y demás ordenes
que combengan en esta pretension y conduzcan para con
todo conocimiento hacer el Informe q. encarga v. c.

Searse de el vino q. se invita de lo manifestado por el Dr. Juan
nuevo en el Cabildo. q. uno de los actuales fieles q. sobre la venta
de Cabildo proximo bese a q. uno de los actuales fieles q. sobre la venta
del vino nuevo y precio que se debe poner segun vucali
do, trato, y confinio la Ciudad est en egoio q. Cabildo q.
Cabildo dia señalado para el anexo de posturas v.
haga presente este particular para que se le ponga el
precio correspondiente al cuantillo de q. g. que
dijo señor y su Compañero entre tanto e se ejecuten
lo que llevan entendido en el acuerdo